



CAPÍTULO XV

LA VERDAD ES UNA COSA, Y OTRA COSA ES EL NEGOCIO

E SPECULADORES del *Quijote*, ¡oid! Demostrado ya en capítulos anteriores, qué corresponde á las correcciones, y, por lo tanto, qué juicio hemos de formar de los signos caligráficos, cuál los que presentan los conceptos, oportuno será estudiar también las simulaciones que á los primeros hay que atribuir, cuando mano especuladora é independiente y profana á la ciencia, llena y emborrona planas y márgenes de un antiguo ejemplar.

Este estudio es el del mayor interés; por él veremos que no sólo conviene distinguir lo cierto, sino que precisamos á la vez separar, eliminar todo aquello que, con apariencias de verdad, puede influir en obscurecer el horizonte literario para que una curiosidad imprevista dé ahora ocasión de llegar á lo exacto, por haber tenido lugar un hecho reciente que exige hagamos tal trabajo.

En últimos días de Marzo y primeros de Abril del año 1881, quiso Dios llegase á mi cuarto estudio un joven de buenas formas, mejores hechos y al parecer, de gran cariño al *Quijote* del inmortal Cervantes.

—Quiero ver el ejemplar que V. tiene, me dijo: y yo, cariñoso y deferente para todo aquel que amante de la literatura se presenta, aún no había expresado su deseo, cuando ya tenía bajo su inspección este tesoro científico.

—Lo mismo es el mío, idéntico, semejante, me dijo con gracejo andaluz, añadiendo que el suyo era segunda parte, estaba en pasta, carecía de notas al margen y le tenía en Jerez.

—Me felicito de ello, le contesté, pero bueno será se fije V., le dije (afortunadamente en buen hora), en estas notas, que sólo fueron las del pasaje de la asturiana Maritornes y alguna otra, teniendo la ocurrencia de darle un facsímile para que él hiciese la compulsas con el suyo, dado caso tuviera su ejemplar alguna al margen; y hecho esto, adquiriera ó no el convencimiento de si tenía la corrección del autor para que todos (de existir) pudiéramos felicitarnos de tal hallazgo.

Marchó, y con gran sorpresa mía, cuando me hallaba en la corrección del segundo pliego de la edición que tengo el placer de publicar, me sorprende nuevamente el joven en cuestión, diciéndome:

—He aquí el libro, le he pedido por telegrama, he telegrafado también á Madrid, diciendo cuánto puede valer un ejemplar antiguo del *Quijote*, y ahora me tiene usted aquí con el ejemplar y con la noticia de no haber dinero para pagarle, y además, en la fonda, un inglés me da ya ocho mil francos.

Francamente, señores, cuando yo tuve en mi mano el ejemplar, le cogí con la avidez que un sediento se apodera del agua, un ciego de la luz y un hambriento del pan. ¡Dichoso momento aquel en que después de doscientos y tantos años, vemos reunidos á nuestros primeros padres de la literatura de la novela satírico burlesca, compuesta por Cervantes en los años 1605 y 1615! exclamé.

Tal fué mi placer, que, sin poder reprimirme, llamé

con exaltación á mi señora y uniendo ambos libros la dije: He aquí el matrimonio que, divorciado ante el oleaje de los siglos, quiere la fortuna se aproximen ambos en este momento feliz y que con ósculo sacrosanto se abracen... y chocándolos á la vez y unidos, exclamé: Tú, Eva, descansa tranquilamente en el panteón que este joven dedicarte debe en el hermoso suelo jerezano, y tú, padre Adán, permanece satisfecho en los brazos de este mortal, que por tanto admirarte y estudiarte, lleva noches de insomnio para demostrar al mundo entero y comentaristas todos, no mereces cargos é imputaciones acerbadas que te lanzaron injustamente.

Y entonces, con la rapidez del deseo, ví era de pergamino lo que él creyó de pasta. La primera plana con la parte media próxima al borde libre muy deteriorada, y en vez de 1615, sólo se lee **16**; y paralelo, en parte opuesta, de tinta ordinaria, **16**; es decir, que así quisieron completar lo que faltaba.

En plana donde está la tasa y margen inferior, **Quijote de la Mancha** y una rúbrica.

En el folio 88 vuelto, al margen, se lee: **idana-des=artidican dn g+x a**, letra semejante á la descrita en plana de tasa.

En folio 105 vuelto, v. g. } **juan.**

En folio 134 **ses falso 1**)
nava)

Falta el margen hasta abajo y costea una ondulación contigua á la letra, como si hubieran temido herir ésta.

En folio 160 vuelto, el margen cortado, pero reciente, y en el borde inmediato á la letra de imprenta se ve este signo)

na
n,

En folio 173 vuelto al margen y al nivel de la línea II, **cerros** y sobre el **cerros** un **cen**, signo que marca corrección, indicando debe ser, en vez de **cien**

cerros, cien cencerros, y letra diferente de la nota folio 134, otra tinta, otra mano, pero igual á la del folio 105 y plana de tasa.

Y por fin, en el folio 87 vuelto, líneas 1, 5, 6, 7, 14, 18, 19, 25, 26 y 27, subrayadas como signo de que fuese cursiva.

He aquí, pues, las solas y únicas notas que contenía el tal ejemplar en 1.º de Abril de 1881. Tuve la feliz ocurrencia de sacar un facsímile de ellas, que conservo con el mayor gusto, por lo que pudiera ocurrir, y tanto era razón, que así como yo dí uno, justo conservara también algo para fines ulteriores, por si convenía, y tan perfectamente conviene, que por él voy á demostrar lo real de lo falso, el placer de averiguar lo cierto, para de este modo ver qué corresponde á la ciencia, y qué lo que á ésta se la puede imputar.

Es, pues, llegado el momento de estudiar, para admitir ó desechar cuanto en capítulos anteriores consigno, y que demostrándolo á la vez con extremo opuesto al que allí pongo en práctica, como voy á ejecutar á continuación, diga ahora, si los signos caligráficos valen más que los de concepto, y si, reunidos ambos, nos conducen mejor á la certidumbre.

Conveniente es describa la tercera visita que el dueño del ejemplar que estoy examinando me hizo.

Al día inmediato, es decir, el 2 de Abril, se presentó nuevamente y me dijo:—Podemos hacer negocio, déme usted cinco mil duros y reune V. la primera y segunda parte del *Quijote*.—Decir esto, y aparecer á mi imaginación una hipótesis, todo fué uno: supuse que no hubo telegramas, creí que el ejemplar no estaba en su pueblo, sino aquí, y seguí suponiendo que acaso, tal vez, no quiero ofender, que las notas fueron confeccionadas en Castilla; ¿por quién? lo ignoro; pero ya dudaba lo ofrecido por el inglés, no creía ya, francamente, en los ocho mil francos, y á mi imaginación analítica se ofreció en

el instante el facsímile que generosamente yo dí, y no pasó desapercibido tampoco lo subrayado del pasaje de Maritornes que enseñé. Si yo no hubiera dado detalles, si me hubiera abstenido en orientar cuánto valen y qué significación tan grande tenían las notas marginales, y hubiera omitido también ciertas explicaciones, ¿habrían aparecido las notas y signos que voy á estudiar? No lo sé. Yo ahora, señores, hago una hipótesis, fijo una presunción, el cariño por la ciencia me autoriza á ello, el respeto á las personas me mueve también á que sea prudente, pero no á que ante la verdad de lo contenido en el libro calle, si de este silencio pueden presentarse nuevos anacronismos, errores y yerros imputados á Cervantes.

Con tales presunciones, formadas acaso con gran susceptibilidad, pero no con intención de ofender á nadie, seguí, repito, suponiendo estaba ante un coloso en el sistema bursátil quijotesco, y queriendo formar juicio certero de quién él era, á dónde dirigía ó aspiraba en su vida, y ambicionando yo saber qué era lo que contenía el ejemplar, á cuyo blanco se dirigían mis visuales, teniendo en reserva las notas, signos y señales que ya saqué, le contesté:

—No me conviene, gracias; sin embargo, si yo dispusiere de tiempo y tuviera el ejemplar á mi disposición, estudiándole y formando juicio exacto, tal vez pudiéramos comprendernos. Como ya había, repito, examinado las notas, me convenía, francamente, hacer una sorpresa, y al objeto le supliqué trajera de su puño y letra una minuta de cuanto encontrara en él, y al mismo tiempo el libro para verle nuevamente; de este modo, existiendo como lo está, á plana renglón con el de la edición fototipográfica que D. Francisco López Fabra ha publicado en Barcelona, hacía yo su estudio, sin que él lo advirtiera, y mis suposiciones pasaban á probabilidad, para si continuaba el análisis, llegar á la certidumbre de él y del libro.

¡Qué sorpresa esta vez, señores! Ya no eran las líneas subrayadas que yo anoté, no; son tantas cuantas ustedes pueden ver según nota que él mismo me dejó, que tengo conservada, que pueden comprobarse con el texto mismo y que me ha de servir muchísimo en el estudio que estoy haciendo en este capítulo, para demostrar qué pertenece al *Quijote*, qué corresponde al ejemplar manchado. ¿Quién hizo esas manchas? ¿Quién subrayó esos renglones? No lo sé; pero sí afirmo que cuando yo lo examiné y cuando saqué el facsímile de todo lo que contenía, no estaban noventa y cinco líneas subrayadas, que luego en este segundo examen aparecieron.

Y como lo peor de todo es que, obrando así, á la sombra del gran Cervantes, cuando rindiendo culto al análisis que su fábula reclama, se colocan seres que enmarañando más y más la pura verdad de las correcciones que el autor hizo en su ejemplar prueba de corrección del año 1605, con semejante hecho, pudieran ellos, al través de tales mutilaciones, desgraciadamente colocadas en el ejemplar de la edición de la segunda parte del *Quijote*, cual sin disputa alguna es ésta, contribuir á despertar polémicas de comentaristas, que, obscureciendo la verdad, creen el germen del error.

Por esto y sólo por esto, es necesario, preciso, indispensable y urgente, veamos de correlacionar las notas y signos con lo que en sí contiene el fondo de corrección; forma, esencia, naturaleza y accidentes fortuitos eventuales que mano extraña en ellas colocó, es lo que debemos en este estudio hacer, si nos hemos de colocar á la altura que la verdad de nosotros reclama.

Es preciso, necesario, indispensable, que cuando una epidemia se desarrolla, la combatamos y matemos en su origen, y para esto lo mejor y más racional es quemar, matar, destruir el germen primitivo: hagámoslo así.

En ese hermoso ejemplar hay notas que sólo significan manchas que mano extraña y nada docta colocó, y

pudiendo ellas contribuir á obscurecer el gran mérito de Cervantes, justo es tratemos de quitarlas.

Copia que me dejó y que traslado:

«Tassa.—Quixote de la Mancha.» Debajo hay una rúbrica.

Folio 12, líneas 12, 13 y 14, subrayadas.

Folio 12 vuelto, líneas 9, 10, 11, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32 y 33, subrayadas.

Folio 13, líneas 27, 28, 31 y 32, subrayadas.

Folio 21, este signo = en línea 15.

Folio 28, este signo || ; en línea 6 este **T**.

Folio 49 vuelto, líneas 6, 7, 8, 23, 24 y 32, subrayadas.

Folio 57, líneas 16 y 17, subrayadas.

Folio 68 vuelto, al margen, **auloción**.

Folio 87, líneas 17, 25 y 34, subrayadas; en línea 26 este signo ||

Folio 87 vuelto, líneas 1, 5, 6, 7, 14, 19, 20, 26, 27 y 28, subrayadas.

Folio 90 vuelto, línea 10, subrayada.

Folio 92 vuelto, líneas 11 y 12, subrayadas.

Folio 89, línea 33, subrayada.

Folio 90, línea 34, subrayada.

Folio 90 vuelto, líneas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34, subrayadas.

Folio 91, líneas 1, 2 y 3, subrayadas.

Folio 99 vuelto, enmendada línea 23.

Folio 101, líneas 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34, subrayadas.

Folio 105 vuelto, anotación.

Folio 106 vuelto, una **T**, líneas 18, 19, 20, 21, 22 y 23, subrayadas.

Folio 110 vuelto, tachadas las líneas 5, 9 y 11.

Folio 118, líneas 31, 32, 33 y 34, subrayadas y la 34 tachada.

Folio 125 vuelto, línea primera tachada.

Folio 134 vuelto, líneas 18, 19 y 20 con anotación al margen.

Folio 141, líneas 23 y 24, subrayadas.

Folio 160 vuelto, anotación al margen.

Folio 173, línea 11 con tacha y anotación al margen.

Folio 252 vuelto, líneas 30, 31 y 32, borradas y anotación al margen.

Ante tal desconcierto, viendo la mutilación que en el ejemplar se hizo, ¿qué hacer? ¿cuál es nuestro deber? Estudiarle, y que este estudio se haga con la más profunda reflexión, analizando primero, sintetizando después, y cuando ya hayamos mostrado en los platillos de la balanza del sano método todos nuestros juicios, miremos con tranquilidad el fiel de precisión que entonces, y sólo entonces, él nos dirá; he aquí la verdad.

La aprobación de la segunda parte del *Quijote*, ó sea el segundo tomo, se dió en Madrid á 27 de Febrero de 1615, suscribiéndolo el Lic. Marquez Torres. La licencia á 5 de Noviembre de 1615 y la firmó el Doctor Gutiérrez de Cetina. ¿Por qué, pues, vemos en la plana correspondiente al año, sólo el **16**, faltando los otros dos números? Claro es que por deterioro que la hoja sufrió al través de los años, cual lo demuestra lo ajado de la misma en semejante sitio; y por esto, para suplir esa falta, mano determinada colocó al nivel, en margen opuesta, el **16**. ¿Fué esa mano la del autor, es esa su letra, suyos los números? No. ¿Y por qué? Porque el deterioro que la hoja ofrece precisó transcurrieran muchos años, y cuando el deterioro, desgaste, falta que el uso determinó, y que ahora vemos, Cervantes tendría probablemente reducidos á polvo sus huesos. Fué el 1615 la publicación de la segunda parte del *Quijote*.

Otro hecho. En la nota que yo poseo y que copiada va ya, vemos la línea 34 del folio 91, de cursiva; mirad esa plana, contad esos renglones, y nos hallamos con que

la línea 34 no existe. Esto sólo se le ocurrió al que saludó al supuesto inglés.

Otro hecho. Ciento cuatro líneas, si no he sumado mal, son las que el ejemplar ofrece. ¿Guardan relación los conceptos que ellas expresan con la corrección que se puntualiza? No. Luego hay que desechar esos borrones que mano especuladora manchó, fundándose en los conceptos que aprendió en el facsímil que del retrato de Maritornes adquirió.

Siendo posible echar una raya, imito la tinta con el agárico, el hierro, ú otra substancia cualquiera, marco un signo debajo de una línea, y así como oí decir que esas señales sirven para marcar al impresor que ponga otro cuerpo de letra, así yo hago fijar la atención, para que crean los curiosos es **El Quijote corregido por su autor**. Ejemplar prueba de corrección es este; aumento el valor y como la vez primera, en folio 87 vuelto, puse siete manchas, ¿quién me quita agregar noventa y cinco líneas más? Y lo hizo así quien quiera que fuese.

Otro hecho importantísimo. Para borrar la nota del margen, folio 252 vuelto, ¿qué fué preciso? Verla; ahora pregunto: ¿quién es capaz de ver lo que el borrón tapa y cubre? nadie; luego quien emborronó la nota mala, la falsa nota que no pudo simular, y que colocada ponía en ridículo á quien la hizo, fué él, y por esto la embadurnó; su torpeza en este caso sirve para denunciarse á sí mismo. Sólo él, repito, pudo decir existía; otro alguno imposible.

Estudad ahora esa cláusula, examinadla detenidamente, ¿qué pensamiento descubre? sólo uno, el engaño, no otra cosa. ¿Y por qué, diréis acaso todos ante este examen que practico, tanta susceptibilidad analítica?

Por dos razones; primera: porque correlacionadas con las de los folios 160 vuelto y 105 vuelto también, sacamos iguales consecuencias; y segunda: porque todo el estudio que en capítulos anteriores viene uno haciendo de compulsas y más compulsas, entre Hartzbusch,

Clemencín y Académicos, con las notas que en el ejemplar prueba de corrección Cervantes hizo, demuestro con la mayor claridad me acompaña ante este examen sobrada razón, y tanto es así, que existiendo 533 notas de Hartzbusch para la segunda parte del *Quijote*, ¿quién quita á un curioso, amante de algún negocio, hacer ese reparo de las mismas en una nueva edición, que bautizándola de restauración de un libro, al parecer capilla de Cervantes, es segunda parte del *Quijote*, sin que lo sea, sorprenda la buena fe del público, el cariño que algún aficionado tenga á él, y explotando glorias ajenas se apropie, á más del dinero, lo que á él no pertenece? Justo es, pues, demos la voz de alerta y que todos nos fijemos en correlacionar las acotaciones, anotaciones, correcciones de márgenes y cuerpo de la obra, con lo que de la misma se desprende, si no hemos de sufrir un desengaño, é inferir una ofensa al inmortal autor del *Quijote*.

Pongamos ahora la primera razón expuesta, en armonía con lo que de tal estudio se desprende. Es un hecho representa la cortadura cuadrilátera que en margen del folio 160 vuelto, vemos, un borde libre, reciente, no hay rasgadura, se hizo con tijera y tijera de buen corte, que respetando ligeros rasgos caligráficos inmediatos al cuerpo de letra del libro, significó nota sin objeto, corrección inconveniente, que no aclarando nada en esa plana, hace ver sagacidad en quien la hizo, para sorprender á quien lo tomara: dejaba ligeros vestigios y de este modo sorprendía la buena fe para realizar su negocio, cual lo hizo, sin cuidarse él para nada de correcciones, faltas, anacronismos del *Quijote*.

Ved en la nota del folio 134, ese **ses falso**ⁿ
nava

Está tan perfectamente imitada la letra, que se confunde con el facsímile que yo le dí; comparados, sorprendido yo de su imitación, tanto le llamé la atención, que

decía él:—la misma mano, igual tinta, no se puede pedir más. Yo me callaba, contemplaba la nota, le miraba á él, y en el fondo de mi alma, exclamaba: ¿Será posible, venerable Cervantes, que los diez años que mediaron del 1605 al 1615 no hayan imprimido alteración en el pulso con los muchos trabajos que pasastes en esta miserable vida, para que conservando igual ó semejante pluma, tinta y tantas y tantas condicionales necesarias, hagas la misma letra? No lo creo, decía. Volvía á mirarle, le repetía todo lo que él dijo, y entonces leía, estudiaba las líneas á que pudiera hacer referencia: no había ninguna correlación. La nota truncada, lo restante del margen hasta la parte inferior destruido, y al arrancar ese papel me llamaba la atención la ondulación contigua á la letra, para inclinarme á creer que, antes de romperlo, costearon la letra del libro, para no herirla, y de este modo, destruyendo el papel, se quitaba la continuación de la nota, que debiendo estar mal representada, alejaba sospechas, aunque con sólo lo existente hubiera ó no un jeroglífico que resolver.

Y decía para mí: ¡tantas aventuras en la venta sucedieron y entre ellas, en una, mantearon á Sancho!... ¿Por qué, pues, no habíamos nosotros ahora de realizar otra semejante?

Pobre Rocinante, por irte á por cotufas, los yangüeses rodar te hicieron por el suelo, poniendo tu atrevimiento en completa desnudez á tus encantadoras formas; ¿por qué yo, paisano de aquellos, y á cuyo suelo me unen tantos afectos tiernos, no he de ser otro cañariego, que provisto de estaca igual, haga rodar también, y no por el Parnaso, á todos aquellos que, mutilando el donaire de Cervantes, quieren continuemos en la noche del error, por imputar correcciones y anacronismos que aquél no cometió?

Ya, al menos, que no haya derecho, ni se deba ni se puedan realizar esos dos extremos, transformándose uno

en don Quijote, por exigirlo así el período que atravesamos, permitido sea hacer un trabajo, ante el que, describiendo la verdad, alejemos el error, el engaño; descartemos las faltas; eliminemos la simulación, y poniendo en descubierto el fraude, hagamos ver á los amantes de la ciencia que ésta vale más que todo el oro habido, y que la amistad entre los hermanos de nuestra madre común, amor al saber, exige de todos prescindamos de accidentes fortuitos que mano profana colocó; pero sí que, estudiando, las correlacionemos con los conceptos á fin de hallar la verdad.

Al presentársenos un ejemplar como el que estudiamos, eliminemos el oro, despreciemos el dinero; respétese lo que significan los afectos sociales, pero tengamos muy presente delante de los mismos la gran máxima de que *muy amigos de Platón, pero más de la amistad.*

La única, la sola nota que pudiéramos expresar y decir era de Cervantes, es la que hallamos en margen del folio 134 vuelto: **ses falso** ⁿ

nava

Estudiémosla, pues, y juzguemos luego. El Duque pregunta al correo, y éste contesta: *soy el diablo que busca á don Quixote de la Mancha, la gente que por aquí viene son seis tropas de encantadores, que sobre un carro triunfante traen á la sin par Dulcinea del Toboso, encantada viene con el gallardo Francés Montesinos, á dar orden á don Quijote de cómo ha de ser desencantada la tal señora, etc., etcétera.*

Ahora bien, en toda esa plana, ¿observamos guarda relación la nota con alguna cláusula, como la que corrigió su autor en edición de 1605, cuando poniendo el impresor **Teodora**, por **Dorotea**, corrigió sobre el texto **Teodora**; cuando corrigió **estaua** por **es tan buena**; cuando dijo **callaba** por **caualla**, y otras muchas que pueden advertirse en las correcciones que hizo, bien sobre el texto, bien en el margen del ejemplar? No. Luego,

no teniendo esa relación, debemos y podemos, con autorización, decir no fué del autor.

¿Corresponde esa nota á corrección de fondo de pensamiento? No, tampoco. Léase toda la plana, medítese bien, y lo único que se deduce es que no se precisa nota, que no hay necesidad de corrección. ¿Quiere dársele la significación de que es falso cuanto contiene ese pasaje? En tal caso, suprimir *El Quijote* por completo. ¡Y cómo es posible se impugnase á sí propio Cervantes en una producción con tal nota que á nada conduce...!

No insistamos más; esa, las otras de letra diferente, no de época, y los signos de tanta línea cursiva que á nada conducen, demuestran que á las notas, cuando á los signos caligráficos acompañen los conceptos de fondo, hay que darles la significación real y verdadera que merecen, é interin esto no tenga lugar, tenemos que desechárlas. Desgraciadamente, este ejemplar de la edición de 1615, cual es el que examinamos, le han llenado de borrones que no debía tener, pero no por eso hemos de decir que no tiene importancia esta segunda parte. ¡Ojalá fuera otra capilla, otro ejemplar prueba de corrección de Cervantes!

Si así fuera, evitábamos terminar con una cencerrada estas notas, cuyo ruido monótono y no lejano debe llegar á oídos de todos aquellos que, queriendo corregir, marchan por los cerros de Ubeda, descomponiendo el tímpano con los **cien cencerros** mayores ó menores, que colocados en saco ante el mayar de los gatos, serenata dieron á don Quijote, para que diga yo ahora: si en folio 173 vuelto, línea 11, se lee **cien cerros**, demostrando esto error del cajista, mirad vosotros, admiradores de tales correcciones, colocado y subrayado este error en el mismo folio, línea 13, **cencerros**, con todas sus letras. Cencerrada y no pequeña merecen las tales notas, las tales correcciones y cuantas señales colocaron tan malamente, haciendo pagar con creces el tal ejemplar.